https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS" RELATIVA A LA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

H. Congreso De La Ciudad de México
III LEGISLATURA
PRESENTE.

Las y los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, Apartado A, numeral 1; Apartado D, párrafo primero, inciso a); Apartado E, numeral 1; y 30, numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1; 3; 4, fracciones I y VI; 12 fracción II; 13, fracciones XXI y LII ; 67; 70, fracción I; 72, párrafos primero y segundo, fracciones I y X; 74, fracción XIX; 77, párrafo tercero; y 80, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 1; 2, fracción VI; 5 fracciones IV y V; 54; 103; 104; 106; 107; 187; 192; 221, fracción I; 222, fracción III y XIV; 256 y 257; 368; 369; 370, fracciones I, II y III inciso f); 371; 372; 373; 374; 375; 407; 408; y 409 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someten a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, el **DICTAMEN RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS", RELATIVA A LA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México brinda a este Poder Legislativo la atribución y obligación de otorgar medallas y reconocimientos

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

como forma de distinguir a personas e instituciones cuya trayectoria, actos u obras constituyen ejemplos de mérito y servicio en beneficio de la población de esta Ciudad.

II. La entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad en 2017 el Dictamen para crear y otorgar la Medalla al Mérito Docente, dada la importancia de la educación en el desarrollo integral de la sociedad en general y de cada individuo. Este reconocimiento fue entregado por primera ocasión en el año de 2018.

III. El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, dentro de la Comisión de Educación, aprobó en 2018 entregar la Medalla al Mérito Docente bajo la denominación de “Profesor José Santos Valdés” a quienes se destaquen en la actividad educativa.

IV. El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, dentro de su Comisión de Educación, continuó con la entrega de la Medalla al Mérito Docente con la denominación de “Profesor José Santos Valdés”, permitiendo la continuación en el reconocimiento de la presea entre la comunidad docente.

V. Con fecha 17 de septiembre de 2024 la Junta de Coordinación Política aprobó el Acuerdo **AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/008/2024** mediante el cual se propuso el número y denominaciones de las comisiones y comités con los que funcionará la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como su integración, el cual fue aprobado por el Pleno en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de septiembre del mismo año, donde se contempló la integración de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

VI. El día 21 de septiembre del año 2024, la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación fue formalmente instalada, en términos de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

VII. El 27 de enero de 2025, la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso de la Ciudad de México, emitió el acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024** mediante el cual se estableció que la entrega de medallas y reconocimiento al mérito se otorgará únicamente en una ocasión durante la III Legislatura, en específico durante el segundo periodo del segundo año de ejercicio. Dicho acuerdo fue aprobado en el

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Pleno del Congreso de la Ciudad de México con fecha de 1 de febrero de 2025.

Asimismo, en este acuerdo se establece que la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación será la Comisión encargada del proceso de otorgamiento de la **Medalla al Mérito Docente.**

VIII. El 6 de agosto de 2025, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México envió a la mesa directiva el oficio **O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/424/2025** por el que se informa la modificación al Acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024** para adicionar el Acuerdo Séptimo. De tal manera que se señala que para llevar a cabo los procesos parlamentarios relativos a la entrega de medallas y reconocimientos establecidos en dicho Acuerdo, las comisiones correspondientes deberán publicar las respectivas convocatorias únicamente a través de la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, del portal electrónico institucional de este órgano legislativo y de sus redes sociales oficiales.

IX. El 23 de enero de 2026 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el cual *SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DENOMINACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS* para establecer que la nueva denominación de la Comisión será la de Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial.

X. El 30 de enero de 2026 se realizó la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial en la que se aprobó por unanimidad el acuerdo **CCDMX/IIIL/CECTIEIA/ACU/002/2026** ***POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS" TERCERA LEGISLATURA.***

XI. La convocatoria de la medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés" se publicó en la en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, página oficial y en los medios de difusión del Congreso.

XII. El plazo para recibir las propuestas inició el día de la publicación de la Convocatoria y terminó a las 23:59 hrs del sábado 28 de febrero de 2026. Las

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

propuestas recibidas y su documentación fueron dispuestas a revisión, con la finalidad de cumplir con lo establecido en las Bases y ser sometidas a proceso de análisis y dictamen.

XIII. El **día 13 de abril de 2026,** las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora, previa convocatoria realizada en términos de la ley, se reunieron para el análisis y discusión del presente dictamen, que se presenta de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, el cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.

SEGUNDO. La Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 29, apartado E, numeral 1, establece que: “El Congreso de la Ciudad de México funciona en pleno, comisiones y comités; sus sesiones serán públicas. La ley determinará sus materias, atribuciones e integración”.

TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 368, fracción I; 369; 370, fracción III inciso f); y 371, fracción VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso tiene la atribución de otorgar una medalla acompañada por un diploma, al Mérito Docente. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 408 y 409 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial es la responsable y encargada de llevar a cabo el proceso de la Convocatoria, así como el Dictamen correspondientes para la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés”, lo cual deberá sustentarse en un análisis objetivo de méritos a través de los cuales se ejerzan los grandes valores humanos.

CUARTO. Que la **Medalla al Mérito Docente** es un reconocimiento de distinción que entrega el Congreso de la Ciudad de México, a las y los ciudadanos que se hayan distinguido en grado sobresaliente o destacado en el proceso de formación y aprendizaje de las y los alumnos, en virtud de que este Congreso reconoce que la educación es indispensable para contribuir a reducir las desigualdades económicas y sociales al propiciar el desarrollo económico, el trabajo, la movilidad social, la ciencia, la tecnología y la innovación.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

QUINTO. Que la base PRIMERA de la Convocatoria, indica que la Medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés" se otorga a las personas nominadas y seleccionadas que caracterizan y acreditan algunas o la totalidad de las siguientes cualidades:

1. Enriquecer el proceso educativo (actividades con material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseño de planes y programas de estudio).
2. Desarrollar y aplicar estrategias para el aprendizaje.
3. Fomentar ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Impulsar la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
5. Liderazgo reconocido.

SEXTO. Que de acuerdo al artículo 407 del Reglamento y la base SEGUNDA de la Convocatoria, se entrega la Medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés" 2023, de conformidad con las siguientes categorías:

1. Educación Preescolar y/o Inicial;

2. Educación Primaria;

3. Educación Secundaria;

4. Educación Media Superior;

5. Educación en Licenciatura, y

6.Educación en Posgrado.

Por cada categoría se entregará **hasta un máximo de dos Medallas**, quedando bajo la decisión de los Integrantes de la Comisión la posibilidad de entregar un número menor, en caso de no contar con candidaturas que cubran el perfil requerido. En caso de que no se presenten candidaturas en alguna de las categorías mencionadas, se podrá declarar desierta, sin que esto afecte la entrega del reconocimiento a las personas que resulten seleccionadas en las demás categorías.

SÉPTIMO. Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece expresamente que las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Por su parte, el artículo 21 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece como principios de la Hacienda Pública la generalidad, la sustentabilidad, honradez, proporcionalidad, equidad, efectividad, austeridad, certidumbre, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que rigen la hacienda pública.

Consecuentemente, el procedimiento de entrega de medallas del presente acuerdo debe estar sustentado bajo los principios establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Constitución Política de la Ciudad de México.

En atención a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos, el Congreso de la Ciudad de México otorgó a esta Comisión dictaminadora 7 medallas para la **Medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés"**, relativa a la Tercera Legislatura. En este sentido, se otorgarán 7 medallas al **Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés"**, priorizando las categorías en donde mayor número de postulaciones existió y el principio de paridad de género.

Distribución de medallas en atención al principio de austeridad		
Categoría	**Personas postuladas por categoría**	**Número de medallas asignadas por categoría**
CATEGORÍA 1. EDUCACIÓN PREESCOLAR Y/O INICIAL	0	0
CATEGORÍA 2 EDUCACIÓN PRIMARIA	3	1
CATEGORÍA 3. EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	1
CATEGORÍA 4. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	5	2
CATEGORÍA 5. EDUCACIÓN EN LICENCIATURA	12	2

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

CATEGORÍA 6.EDUCACIÓN EN POSGRADO	6	1

Cabe apuntar que en la **CATEGORÍA 6 EDUCACIÓN EN POSGRADO** se registraron únicamente varones y ninguna mujer, razón por la cual, en esta categoría en concreto, no era posible garantizar el principio de paridad de género y, por tanto, a efecto de promover un reconocimiento paritario se determinó que en la **CATEGORÍA 3 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR** se concedieran dos medallas pues es la siguiente categoría con más participantes registrados.

De igual manera, en la **CATEGORÍA 5 EDUCACIÓN EN LICENCIATURA** se determinó otorgar dos medallas dado que es la categoría en la que más personas se postularon.

Dicho de otro modo, para la asignación del número de medallas por categoría se tomó en consideración los siguientes factores: i) número de postulantes por categoría y ii) posibilidad de entregar medallas tanto a hombres como mujeres.

OCTAVO. Que de conformidad al artículo 372 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la base TERCERA de la Convocatoria, el otorgamiento de las medallas en cada categoría se sustenta en un riguroso análisis objetivo de la trayectoria de las y los candidatos, considerando los méritos expuestos en el documento de postulación, currículum vitae y demás elementos que se adjunten en la propuesta entregada en la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, se tomó en consideración el impacto positivo que han tenido las personas postuladas en la enseñanza y en la educación en México.

NOVENO. Que de conformidad al artículo 372 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el otorgamiento de las medallas se realiza observando en todo momento el principio de paridad de género.

DÉCIMO. Que de acuerdo al artículo 374 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la base QUINTA de la Convocatoria, toda persona, grupo colectivo, organismo, institución académica, asociación, institución, escuela u organismo cuyas actividades sean afines y estén vinculadas con el ejercicio docente, son quienes proponen, mediante escrito de solicitud a las personas candidatas a recibir la medalla. Asimismo, se admite la solicitud que se realice de

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

manera personal por quien se presente como propuesta, al igual que aquella que se realice de manera póstuma a quien haya fallecido en el año inmediato anterior al cierre del registro.

Las personas galardonadas durante los últimos cinco años con la **Medalla al Mérito Docente "Profesor José Santos Valdés**", no podrán ser consideradas como candidaturas válidas para la presente edición.

DÉCIMO PRIMERO. Que observando lo dispuesto en el artículo 374 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la base SEXTA de la Convocatoria, toda propuesta se formuló de acuerdo a los siguientes numerales en archivo físico o digital dirigido a la de Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, haciendo referencia expresa y clara a lo siguiente.

1. **Datos del proponente:** Nombre de las personas, grupo, colectivo, organismo, asociación, institución u organización de la sociedad civil que realiza la postulación;
2. **Datos generales de la persona propuesta:** Nombre completo de la persona o integrantes del colectivo que se postula, según sea el caso, así como categoría en la cual se realiza la propuesta;
3. **Datos de contacto:** Número telefónico, dirección de correo electrónico y demás medios de contacto para la localización tanto de la persona que se postula como de la persona o integrantes del colectivo que se postula, según sea el caso;
4. **Carta de exposición de motivos:** en la que se deberá especificar aquellos méritos, logros y acciones destacadas por virtud de los cuales se le considera merecedora a recibir la citada Medalla. Deberá estar acompañada de la(s) firma(s) autógrafa(s) del (os) proponente(s) o de la persona propuesta. Longitud máxima de dos cuartillas;
5. **Currículum vitae:** completo y actualizado de la persona propuesta;
6. **Información documental adicional:** que acredite la existencia de logros destacados, relevantes y acreditables para la docencia, enseñanza, aprendizaje, ciencia, tecnología, innovación o inteligencia artificial en la especialidad respectiva;
7. **Carta de aceptación de la postulación:** deberá estar firmada por la persona propuesta (formato libre); y
8. **Copia de identificación oficial:** INE, Pasaporte, o Cartilla Militar.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

DÉCIMO SEGUNDO. Que, de conformidad con las bases SEXTA y SÉPTIMA de la Convocatoria, el plazo para recibir las propuestas inició el día de la publicación de la Convocatoria y concluyó a las 23:59 horas del sábado 28 de febrero de 2026, no habiendo prórroga.

La documentación de las propuestas recibidas por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial se mantiene resguardada en estado de confidencialidad hasta que el Dictamen sea emitido. El proceso de elección tiene el carácter de reservado conforme a lo que dispone la fracción IV del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

DÉCIMO TERCERO. Que una vez concluido el plazo de recepción, la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial recibió el siguiente número de propuestas por categoría:

MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE			
CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	**Total**
1. Educación Preescolar y/o Inicial	0	0	**0**
2. Educación Primaria;	2	1	**3**
3. Educación Secundaria;	0	1	**1**
4. Educación Media Superior;	4	1	**5**
5. Educación en Licenciatura, y	4	8	**12**
6.Educación en Posgrado	6	0	**6**
TOTAL	15	10	**27**

DÉCIMO CUARTO. Que posterior a la revisión de documentación por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial, las propuestas que cumplieron con lo establecido en la Convocatoria son las presentadas en el siguiente cuadro, las cuales fueron sometidas a un estricto proceso de análisis y estudio dentro del plazo previsto en la Convocatoria:

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

No.	CATEGORÍA	FOLIO	POSTULADO
-	Educación Preescolar y/o Inicial	Categoría Desierta	**Categoría Desierta**
1	Educación Primaria	MDOC-2-001	Mtra. Adriana Leyva Ramirez
2	Educación Primaria	MDOC-2-002	Mtro. Rodrigo Arango Gopar
3	Educación Primaria	MDOC-2-003	Mtro. José Shabot Cherem
4	Educación Secundaria	MDOC-3-001	Lic. Katya de Penkoff Aguirre
5	Educación Media Superior	MDOC-4-001	Mtro. Luis Gustavo Hernández Gómez
6	Educación Media Superior	MDOC-4-002	Dr. José Fidel Urquiza Yllescas
7	Educación Media Superior	MDOC-4-003	Mtra. Claudia Flores Cervantes
8	Educación Media Superior	MDOC-4-004	Lic. Felipa Elvia Pozos De Los Santos.
9	Educación Media Superior	MDOC-4-005	Octavio Daniel Benitez Franco
10	Educación Licenciatura	MDOC-5-001	M. en C. Laura Medellín Ruíz
11	Educación Licenciatura	MDOC-5-002	Dr. Armando Hernández Cruz
12	Educación Licenciatura	MDOC-5-003	Dr. Marcial Margarito Sánchez
13	Educación Licenciatura	MDOC-5-004	Dra. Verónica Pérez de la Cruz
14	Educación Licenciatura	MDOC-5-005	Lic. Ariadna Berenice Carrillo Tenorio
15	Educación Licenciatura	MDOC-5-006	M. En D. Claudia Isela Carranza Núñez
16	Educación Licenciatura	MDOC-5-007	Dr. Serafin Ortega De La Cruz
17	Educación Licenciatura	MDOC-5-008	Mtra. Lilian Salazar Díaz
18	Educación Licenciatura	MDOC-5-009	Dr. H.C. Chadwick Carreto Arellano
19	Educación Licenciatura	MDOC-5-010	Mtra. Laura Elizabeth Medina Flores

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

20	Educación Licenciatura	MDOC-5-011	Mtra. Arantxa Lara Zepeda
21	Educación Licenciatura	MDOC-5-012	Mtra. Nelly Matzi Salas Flores
22	Educación Posgrado	MDOC-6-001	Dr. Miguel Patiño Ortíz
23	Educación Posgrado	MDOC-6-002	Dr. Edgar Ortiz Arellano
24	Educación Posgrado	MDOC-6-003	Dr. Jesús Alberto Flores Cruz
25	Educación Posgrado	MDOC-6-004	Dr. David Jaramillo Vigueras
26	Educación Posgrado	MDOC-6-005	Dr. Rafael Fernández De Castro Medina
27	Educación Posgrado	MDOC-6-006	Dr. Fausto Ricardo Díaz Beristain

DÉCIMO QUINTO. Asimismo, esta Comisión Dictaminadora ha considerado que se debe procurar reconocer a personas que no hayan sido galardonadas con otras medallas del Congreso de la Ciudad de México o, en su defecto, con la Medalla al Mérito Docente en los últimos cinco años.

DÉCIMO SEXTO. Esta Comisión Dictaminadora realizó un riguroso análisis exhaustivo de la información proporcionada por las personas aspirantes valorando la trayectoria académica, profesional, docente, impacto positivo y liderazgo reconocido en el ámbito educativo de las personas que se postularon y que cumplieron con los elementos de la convocatoria.

DÉCIMO SÉPTIMO. De manera preliminar, esta Comisión dictaminadora destaca que todas y cada una de las personas registradas como aspirantes en el referido proceso cuentan con una trayectoria destacada en favor de la educación y la enseñanza en México. Asimismo, esta Comisión reconoce y aplaude las acciones benéficas, proactivas y positivas que las personas aspirantes han realizado a lo largo de sus respectivas trayectorias en beneficio de la educación en la Ciudad de México.

A continuación se presentará un breve análisis de las trayectorias de cada una de las personas registradas como aspirantes en las 6 categorías de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” partiendo de la información que cada persona postulada envió a esta Comisión dictaminadora. Las personas aspirantes por categoría son las siguientes:

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

CATEGORÍA: EDUCACIÓN PREESCOLAR Y/O INICIAL

No se registraron postulaciones por lo que esta categoría será declarada desierta y la medalla asignada será canalizada a una categoría en donde más postulaciones se recibieron buscando salvaguardar la paridad de género.

CATEGORÍA: EDUCACIÓN PRIMARIA

1. **Postulante:** Mtra. Adriana Leyva Ramirez

   Folio: MDOC-2-001

   Categoría: Educación Primaria

   Institución: Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales

   Semblanza: Es Licenciada en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Pedagogía por la misma institución y Candidata al Doctorado en Pedagogía por parte de la UNAM.

   Su principal línea de investigación es la educación especial. Durante su trayectoria ha participado en múltiples cursos, seminarios y talleres, así como diplomados en los que destaca la educación e inclusión de estudiantes con discapacidad, y ha impartido cursos y talleres enfocados en estrategias de enseñanza para personas con discapacidad en diferentes niveles educativos. Dentro de sus publicaciones destaca la coautoría del “Manual para la enseñanza del sistema braille”, publicación realizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Cuenta con experiencia laboral de más de 15 años y actualmente se desarrolla como docente frente a grupo de asignaturas complementarias en los niveles de educación inicial hasta secundaria, para niñas y niños con discapacidad.

2. **Postulante:** Mtro. Rodrigo Arango Gopar

   Folio: MDOC-2-002

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Categoría: Educación Primaria

Institución: Internado #28 Lázaro Cárdenas

Semblanza: Rodrigo Arango Gopar es Licenciado y Maestro en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional y cuenta con estudios en biología por la UAM. La trayectoria de Rodrigo Arango se ha centrado en la educación a nivel primaria así como la promoción de la educación ambiental.

Rodrigo se ha desempeñado como docente desde hace 15 años y actualmente imparte clases en el Internado #28 “General Lázaro Cárdenas”. Asimismo también ha participado como ponente en diversos coloquios y seminarios en temas educativos y ambientales.

Ha obtenido el reconocimiento a la “Práctica Educativa, 2025”, por la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

3. **Postulante:** Mtro. José Shabot Cherem

   Folio: MDOC-2-003

   Categoría: Educación Primaria

   Institución: Construyendo a México Crecemos I.A.P.

   Semblanza: Es ingeniero civil por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un MBA por parte de la Universidad de Standford en Estados Unidos. A los 19 años constituyó la fundación Construyendo y Creciendo la cual tiene como principal objetivo brindar educación formal de calidad para impulsar el desarrollo personal, profesional y comunitario de sus beneficiarios. Desde su creación en 2006, la organización ha evolucionado hacia un modelo integral que combina educación básica, media superior, capacitación para el empleo, alfabetización digital y programas de salud. Actualmente cuenta con presencia en 23 estados y más de 80 aulas en operación, incluyendo modelos innovadores como aulas móviles y espacios educativos en obra.

   Desde su creación en 2006, la organización Construyendo a México Crecemos I.A.P. ha evolucionado hacia un modelo integral que combina educación básica, media superior, capacitación para el empleo, alfabetización digital y programas de salud. A través de aulas instaladas en obras, se ha permitido que miles de trabajadores accedan a programas de alfabetización,

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

primaria, secundaria y bachillerato, así como a capacitación técnica y habilidades digitales.

Asimismo, José Shabot ha sido reconocido con los premios Arjay Miller y el Premio Ernest C. Arbuckle, premio UNESCO “Confucio de Alfabetización” Premio CEMEX-TEC y el QS Reimagine Education Awards, reconocimientos otorgados a líderes sobresalientes por su excelencia académica y por sus contribuciones notables a la comunidad.

Persona galardonada: Esta Comisión determina que el **Mtro. José Shabot Cherem** ha realizado una contribución destacada en la dirección de la organización Construyendo a México Crecemos I.A.P. para fomentar que las personas trabajadoras del ramo de la construcción puedan desarrollar habilidades tales como la alfabetización digital así como concluir la educación básica y media superior en 23 estados y más de 80 aulas en operación. Por lo anterior, se estima que el **Mtro. José Shabot Cherem** debe ser galardonado.

CATEGORÍA: EDUCACIÓN SECUNDARIA;

1. **Postulante:** Lic. Katya De Penkoff Aguirre

   Folio: MDOC-3-001

   Categoría: Educación Secundaria

   Institución: Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

   Semblanza: Profesional con 18 años de trayectoria en el servicio público de la educación. Es Licenciada en Administración y desde 2008 se desarrolla en la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa de la Autoridad Educativa Federal. Ha coordinado evaluaciones nacionales como ENLACE, PLANEA e IDANIS. De manera conjunta, ha desempeñado funciones directivas a nivel secundaria, orientadas a garantizar planeación estratégica, organización académica y coordinación institucional.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Persona galardonada: Esta Comisión dictaminadora estima que en esta categoría se debe galardonar a la **Lic. Katya De Penkoff Aguirre** en virtud de su trayectoria de casi dos décadas en el ámbito educativo. Asimismo, se reconoce su participación en el desarrollo de evaluaciones nacionales tales como ENLACE, PLANEA e IDANIS.

CATEGORÍA: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

1. **Postulante:** Mtro. Luis Gustavo Hernández Gómez

   Folio: MDOC-4-001

   Categoría: Educación Media Superior

   Institución: TEC MILENIO

   Semblanza: Es Licenciado en Derecho por la UNAM y Maestro en Derecho por la UNAM. Ha participado como docente a nivel secundaria, nivel medio superior y nivel superior. Publicó el libro tres círculos para entender a México y los artículos *Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de 1824 y su Comparación Frente a otras Constituciones de la Época* y el *Análisis de los antecedentes y el contexto político, social y cultural en el que se gestaron la constitución de 1824 y el acta constitutiva de la federación mexicana.* Actualmente es docente en la institución TecMilenio.

2. **Postulante:** Dr. José Fidel Urquiza Yllescas

   Folio: MDOC-4-002

   Categoría: Educación Media Superior

   Institución: Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)

   Semblanza: Es Licenciado en Ciencias por la UNAM, Maestro en Ciencias y Tecnologías de la Información por la UAM-I y Doctor en Ciencias de la Computación por el IPN. Desde 2005 se ha desempeñado como docente en instituciones como la Facultad de Ciencias de la UNAM y el Instituto de Educación Media Superior Vasco de Quiroga.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Ha publicado más de 10 artículos académicos especializados y ha dictado más de 17 ponencias y talleres en distintas instituciones académicas. Sus trabajos académicos han sido citados en más de 149 ocasiones de acuerdo con Google Scholar. Asimismo, la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial reconoció su tesis doctoral denominada “Arquitectura genética de chatbot educativo para asistir el proceso de enseñanza-aprendizaje”. La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Gobierno Federal le emitió el reconocimiento de Candidato para el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Igualmente, ha dirigido investigaciones en materia de inteligencia artificial en la educación y el aprendizaje así como ecosistemas informáticos mediante órdenes de servicio. Asimismo, desarrolló y registró la propiedad intelectual de una aplicación para Android que muestra la oferta académica de distintas universidades públicas en la Ciudad de México.

3. **Postulante:** Mtra. Claudia Flores Cervantes

   Folio: MDOC-4-003

   Categoría: Educación Media Superior

   Institución: Instituto Politécnico Nacional (CECYT 3)

   Semblanza: Es Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la UNAM. Cuenta con una especialidad en docencia e investigación. Es Maestra en Docencia Científica y Tecnológica por el IPN y es doctorante en la Universidad del País INNOVA. Se ha desempeñado como Docente-Investigadora del IPN desde 2006.. Cuenta con 4 publicaciones académicas y ha participado en la semana de la ciencia y la tecnología del IPN en las ediciones 2011, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2022, 2023, 2024.

4. **Postulante:** Mtra. Felipa Elvia Pozos de los Santos.

   Folio: MDOC-4-004

   Categoría: Educación Media Superior

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Institución: AFS Intercultura México

Semblanza: Es Licenciada en Derecho por la UNAM así como Maestra en Derecho Constitucional y Derecho Civil por la UAEM. Ha participado como Voluntaria de AFS Intercultura México A.C. durante más de 30 años colaborando en el alojamiento de estudiantes extranjeros, en la construcción de convenios académicos para que estudiantes mexicanos estudien en el extranjero y consolidación de programas de becas por parte de AFS Intercultura México A.C.

5. **Postulante:** Mtro. Octavio Daniel Benítez Franco

Folio: MDOC-4-005

Categoría: Educación Media Superior

Institución: Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México

Semblanza: Es Licenciado en Comercio Internacional y Maestro en Estudios Humanísticos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey y cuenta con 8 certificaciones y diplomaturas en temas como derechos humanos, asesoría y orientación educativa, así como soft skills y habilidades directivas.

Es docente a nivel educación media superior con más de 17 años de experiencia especializado en cultura de paz, ciudadanía democrática, interseccionalidad, diversidad e inclusión. Se destaca además su labor en la coordinación de más de 25 proyectos de aprendizaje basado en problemas e intervención comunitaria. En 2024 fue líder nacional del proyecto denominado Paz y Bienestar implementado en 9 preparatorias del país. Ha sido condecorado con el “Premio a las y los profesores inspiradores David Noel Ramírez Padilla 2025” por parte del Tecnológico de Monterrey.

Personas galardonadas: En esta categoría se podrán reconocer a dos personas respetando el principio de paridad de género.

Estima Comisión estima que se debe condecorar a **Lic. Felipa Elvia Pozos de los Santos** dado que durante más de 30 años ha colaborado en AFS Intercultura México A.C. vinculando a jóvenes estudiantes mexicanos y

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

extranjeros para que puedan realizar estudios formativos fuera de su país de origen.

La segunda persona a la que se propone galardonar es al **Dr. José Fidel Urquiza Yllescas** quien desde el 2005 es docente en instituciones académicas como la Facultad de Ciencias de la UNAM y el Instituto de Educación Media Superior Vasco de Quiroga. Asimismo, ha realizado aportaciones significativas en favor de la enseñanza mediante chatbots educativos e inteligencia artificial.

CATEGORÍA: EDUCACIÓN EN LICENCIATURA

1. **Postulante:** M. en C.A. Laura Medellín Ruiz

   Folio: MDOC-5-001

   Categoría: Educación en Licenciatura

   Institución: Instituto Politécnico Nacional

   Semblanza: Es Licenciada en Administración Industrial por el Instituto Politécnico Nacional, cuenta con una especialidad en estrategia financiera. Asimismo, es Maestra en Ciencias de la Administración por el IPN y Maestra en Innovación Empresarial por la UDEMEX. Coordina la Maestría en Administración y preside la Academia de Administración Estratégica de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del IPN. Tiene 20 años de experiencia docente en instituciones como UPN, Instituto Leonardo Bravo, Universidad del Claustro de Sor Juana A.C., Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, Universidad de la Comunicación y Universidad Latinoamericana. Igualmente, colaboró en el sector público como parte de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo realizando actividades de seguimiento a proyectos especiales.

2. **Postulante:** Dr. Armando Hernández Cruz

   Folio: MDOC-5-002

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Categoría: Educación en Licenciatura

Institución: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Semblanza: Cuenta con 5 licenciaturas (Derecho, Economía, Periodismo, Ciencias de la Comunicación, y Gestión y Administración Pública), 2 especialidades en Derecho Constitucional y en Derecho Parlamentario, 2 maestrías en Derecho y Derecho Electoral y 2 doctorados en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Desde 1995 es docente de la UNAM. Actualmente dirige la Asociación Civil “Soy Asperger”. Ha ocupado diversos cargos en el Instituto Electoral del Distrito Federal, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Tribunal Electoral de la Ciudad de México y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha sido condecorado con la Medalla al Mérito Docente “Prof. José Santos Valdés” por el Congreso de la Ciudad de México.

3. **Postulante:** Dr. Marcial Margarito Sanchez Sanchez

   Folio: MDOC-5-003

   Categoría: Educación en Licenciatura

   Institución: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional

   Semblanza: Es técnico en electrónica por el Instituto Politécnico Nacional, Maestro en ciencias con especialidad en Sociología y Doctor en Educación por la Universidad CUGS. Académico e investigador con amplia trayectoria en las áreas de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, con especialización en Acústica, Sociología y Educación. Se desempeña desde 2022 como Profesor titular C del IPN en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Zacatenco. Ha realizado más de 6 proyectos de investigación y aportaciones científicas en materia de audición, comunicación satelital e ingeniería biomédica. Cuenta también con 169 diplomas, certificados y constancias en diversos ámbitos de estudio.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

4. **Postulante:** Dra. Verónica Pérez de la Cruz

   Folio: MDOC-5-004

   Categoría: Educación en Licenciatura

   Institución: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” (INNyN)

   Semblanza: Es investigadora en Ciencias Médicas “E” Nivel III del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y fundadora del Laboratorio de Neurobioquímica y Conducta en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”. Es profesora de Biología Molecular de la Célula II en la Facultad de Ciencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde también ha promovido los programas de verano e invierno de investigación que reciben estudiantes de licenciatura de medicina en diferentes instituciones del país.

   De manera conjunta, ha coordinado el programa de Servicio Social “Catabolismo del triptófano y su relación con el envejecimiento y enfermedades neurodegenerativas" en colaboración con la UNAM. Además, integra a estudiantes de nivel medio superior de instituciones como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur para brindarles un primer acercamiento a actividades de investigación.

   Como investigadora cuenta con más de 100 publicaciones internacionales, contribuyendo al conocimiento de mecanismos asociados con enfermedades neurodegenerativas, trastornos psiquiátricos y cáncer. Ha sido reconocida con múltiples galardones en los que destaca el Premio para Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud "Matilde Montoya" (2021), el Premio Dr. Roberto Kretschmer Schmid (2019 y 2023) y Premio Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda (2019 y 2023). En 2026 fue galardonada con la Medalla al Mérito a la Salud por el Congreso de la Ciudad de México.

5. **Postulante:** Lic. Ariadna Berenice Carrillo Tenorio

   Folio: MDOC-5-005

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Categoría: Educación en Licenciatura

Institución: Instituto Politécnico Nacional, Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA)

Semblanza: Es licenciada en Administración Industrial por el Instituto Politécnico Nacional y actualmente se desempeña como docente en la Academia de Administración de la UPIITA-IPN. Ha realizado diversos proyectos y programas estudiantiles, en el que destaca el Programa Ángel, que consistió en el acercamiento de estudiantes universitarios con actividades altruistas en beneficio de la Escuela Hogar para Niñas “Perpetuo Socorro”. Además, ha asesorado proyectos de tesis y se desempeña como tutora dentro del IPN.

6. **Postulante:** M. en D. Claudia Isela Carranza Núñez

   Folio: MDOC-5-006

   Categoría: Educación en Licenciatura

   Institución: Instituto Politécnico Nacional Zacatenco

   Semblanza: Es licenciada en Economía por el Instituto Politécnico Nacional y Maestra en Diseño de Proyectos Educativos Virtuales por la Universidad Panamericana. Se desempeña como docente Titular “C” de tiempo completo y cuenta con una trayectoria de más de veinte años como profesora de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN-Unidad Zacatenco.

   Destaca su labor docente por el enriquecimiento de estrategias educativas a través de la implementación de herramientas digitales y el uso de tecnologías emergentes e inteligencia artificial para mejorar los procesos educativos. Asimismo, ha desarrollado estrategias centradas en el aprendizaje activo con enfoque en competencias como liderazgo, emprendimiento, fortaleciendo de manera transversal habilidades blandas dentro de los educandos. De igual forma, su contribución a la docencia incluye el fortalecimiento de la vinculación entre los entornos académicos y el entorno social/productivo.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

7. **Postulante:** Dr. Serafín Ortega De La Cruz

   Folio: MDOC-5-007

   Categoría: Educación en Licenciatura

   Institución: Instituto Politécnico Nacional

   Semblanza: Es Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por la ESIME Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional, Maestro en Ciencias con especialidad en Informática y Doctor en Educación, ambas por el IPN. Actualmente se desempeña como Jefe de la Academia de Tecnología Informática, y cuenta con más de veinte años de experiencia en proyectos de conectividad, informática y soporte técnico.

8. **Postulante:** Mtra. Lilian Salazar Díaz

   Folio: MDOC-5-008

   Categoría: Educación en Licenciatura

   Institución: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

   Semblanza: Es Licenciada en Arquitectura egresada del Tecnológico de Monterrey y cuenta con una Maestría en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fundó y actualmente coordina el Centro Evaluador de Infraestructura Accesible desde el 2006. Asimismo, es asociada honoraria de la asociación civil Libre Acceso A.C. la cual promueve los derechos de las personas con discapacidad.

   Desde 1997 es profesora de tiempo completo del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México y fungió como directora fundadora de la carrera de Arquitectura hasta el 2005. En el Tecnológico de Monterrey coordina el Comité Consultivo de Diversidad e Inclusión de Personas con Discapacidad. Ha participado como mentora en el Asia Pacific Women in Leadership Mentoring Program y en el 2021 recibió el premio a la Trayectoria Académica en la Enseñanza del Diseño.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

9. **Postulante:** Dr. H.C. Chadwick Carreto Arellano

   Folio: MDOC-5-009

   Categoría: Educación en Licenciatura

   Institución: Instituto Politécnico Nacional

   Semblanza: Es Ingeniero en Sistemas Computacionales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Morelia con Especialidad en Redes de Computadoras y Sistemas Distribuídos, es Maestro en Ciencias Computacionales por el Instituto Politécnico Nacional y Doctor en Ciencias Computacionales por la misma institución. Actualmente es Doctorante en Educación en la Universidad de Cataluña y se desempeña como docente investigador Tipo “C”.

   Como docente ha impartido cursos para instituciones públicas, privadas y centros de educación. Ha participado en diversos proyectos de investigación y liderado proyectos sobre Inteligencia Artificial aplicada a la salud, servicios para Ciudades Inteligentes y seguridad en redes inalámbricas. A su vez, sus proyectos enfocados en Educación buscan la modernización y desarrollo de tecnologías que contribuyen a la profesionalización docente a través de TICs.

   Ha sido Director de Educación Virtual en el Instituto Politécnico Nacional, en el sector privado se desempeñó como Director de Innovación y tecnología en Eduteknet. A lo largo de su trayectoria ha recibido múltiples Premios UGOB a la innovación gubernamental, el Premio NetMedia It Masters por sus proyectos de continuidad académica durante la pandemia y ha sido nombrado CIO 100 en sector público y privado.

10. **Postulante:** Mtra. Laura Elizabeth Medina Flores

    Folio: MDOC-5-010

    Categoría: Educación en Licenciatura

    Institución: Universidad Nacional Autónoma de México

    Semblanza: Cuenta con una licenciatura y maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, es especialista en derecho y

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

justicia penal, Doctora en Derecho por la Universidad Anáhuac y actualmente cursa un Post-Doctorado Internacional en Derechos Humanos en el Instituto Interamericano de Investigación y Docencia en Derechos Humanos. Asimismo cuenta con múltiples certificaciones en criminalística, juicio de amparo, ciencias forenses y es Docente Certificada en Nuevo Sistema Procesal Penal e Investigación del Delito del Sistema de Justicia Penal, ambas por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Actualmente es profesora de Derecho Penal en la Universidad Anáhuac y en la Universidad Humanitas, así como Asociada Senior y Directora de Operaciones en Naomi Intelligence Solutions. Su labor como docente incluye capacitación especializada a personal de la Guardia Nacional, Fiscalías estatales y diversas Universidades. Ha ocupado cargos relevantes en el sector público como Directora de Área en la Consejería Jurídica del CISEN, perito profesional en criminalística de campo en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y abogada en la Dirección de Averiguaciones Previas de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en la Procuraduría General de la República.

11. **Postulante:** Mtra. Arantxa Lara Zepeda

    Folio: MDOC-5-011

    Categoría: Educación en Licenciatura

    Institución: Instituto Politécnico Nacional Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)

    Semblanza: Es técnico en Contaduría, cursó la Licenciatura en Administración Industrial en el Instituto Politécnico Nacional y la Maestría en Estudios Organizacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-I). Se desempeña como docente nivel Licenciatura en la UPIICSA del Instituto Politécnico Nacional y como Jefa de la Coordinación de Prácticas y Visitas Escolares de la misma institución académica.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

12. **Postulante:** Mtra. Nelly Matzi Salas Flores

Folio: MDOC-5-012

Categoría: Educación en Licenciatura

Institución: Instituto Tecnológico de Monterrey

Semblanza: Es licenciada en Contaduría y Finanzas por el Instituto Tecnológico de Monterrey, cuenta con una maestría en Administración de Negocios por EGADE Business School, de la misma institución. Su principal enfoque temático es el emprendimiento y finanzas.

Se desempeña como Directora del Programa de Licenciatura en Emprendimiento e Innovación en el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe. Desde este puesto ha logrado un crecimiento sustancial en el porcentaje de estudiantes matriculados en el último año, ha impulsado la participación de las mujeres creando programas como *HERvolution*, que busca vincular a estudiantes con mujeres referentes en el mundo de los negocios y ha diseño modelos de aprendizaje que integran tecnologías como inteligencia artificial. Su labor como docente destaca la vinculación de estudiantes a proyectos donde pueden desarrollar habilidades técnicas y habilidades blandas, mientras tienen un acercamiento con directores generales, emprendedores y expertos en el área de negocios.

Personas galardonadas: Esta Comisión Dictaminadora estima que dado que es la categoría en la que más personas se postularon deben asignarse dos medallas.

Asimismo, esta Comisión estima que se debe galardonar a la **Mtra. Lilian Salazar Díaz** dado que ha realizado esfuerzos destacables en la enseñanza de la arquitectura focalizada en la inclusión plena de las personas con discapacidad. Asimismo, tiene una trayectoria educativa de casi tres décadas.

De igual manera, esta Comisión estima que se debe galardonar al **Dr. H.C. Chadwick Carreto Arellano** en virtud de sus destacadas contribuciones al desarrollo de inteligencia artificial al servicio de la salud, ciudades inteligentes y seguridad en redes inalámbricas.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

CATEGORÍA: EDUCACIÓN EN POSGRADO

1. **Postulante:** Dr. Miguel Patiño Ortiz

   Folio: MDOC-6-001

   Categoría: Educación en Posgrado

   Institución: Instituto Politécnico Nacional

   Semblanza: El Dr. Miguel Patiño Ortiz es ingeniero en comunicaciones y electrónica el, maestro en ciencias con especialidad en ingeniería de sistemas y doctor en ciencias con especialidad en ingeniería de sistemas, todos los grados por el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo realizó un posdoctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana con el proyecto “Modelación de la dinámica fractal de señales cerebrales epilépticas”.

   El Dr. Miguel Patiño cuenta con una trayectoria de más de 18 años de docencia a nivel de posgrado en maestría y doctorado y ha participado activamente en la organización de congresos nacionales e internacionales del IPN; en comisiones de evaluación de programas institucionales, tanto académicos como laborales. Ha desarrollado sus líneas de investigación en Ingeniería de Sistemas, Sistemas de Información y Comunicación y Sistemas Complejos; como miembro de la red de Expertos en sistemas complejos del IPN; y como miembro del Consejo Consultivo Escolar de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electricidad del IPN.

   Ha participado como director de tesis: una de Especialidad, 36 de Maestría y 10 de Doctorado en Ingeniería de Sistemas, asimismo, también ha fungido como director de múltiples proyectos de investigación. En cuanto a producción científica, ha realizado más de 44 artículos de investigación en revistas nacionales e internacionales, 12 artículos de difusión y la coautoría de 4 libros. Actualmente continúa su labor docente en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI).

2. **Postulante:** Dr. Edgar Ortiz Arellano

   Folio: MDOC-6-002

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Categoría: Educación en Posgrado

Institución: Facultad de Contaduría de la Universidad Nacional Autónoma de México

Semblanza: El Dr. Edgar Ortiz Arellano es Licenciado en Ciencia política por la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Iztapalapa, Maestro en Educación y Docencia por Utel PEARSON, Maestro en Ciencias de la Administración de Negocios Internacionales por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor en Historia del Arte por Colegio de Morelos Doctor en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo por la Universidad Anáhuac y Postdoctorante en Teoría Crítica del Instituto de Estudios Críticos. También realizó una Especialización en Historia del Arte en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como más de 6 diplomados en diferentes áreas como intervención Pedagógica, política internacional y exterior, e historia del arte.

El Dr. Ortiz Arellano se ha desempeñado como asesor en la administración pública, como académico y docente. Destaca su trayectoria como Director de Investigación en Prevención de la Violencia y la Delincuencia en la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación entre 2017 y 2018; Coordinador del Programa Federal FORTASEG 2019 en el Municipio de Cuautitlán, de los componentes Prevención de la Violencia Escolar y Prevención de la Violencia Familiar y de Género; y Consejero electoral propietario en el distrito 09 local de la Ciudad de México para el proceso electoral 2024.

El Doctor Ortiz Arellano cuenta con más de 17 años de trayectoria docente principalmente en el área de metodología de la investigación, ha dirigido 13 trabajos de titulación a nivel maestría y doctorado. Desde el 2009 a la actualidad es profesor definitivo de asignatura B en la maestría en administración y tutor en el Doctorado en ciencias de la Administración de la FCA y Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho; también es socio administrador de la Academia de Estudios Políticos y Económico A.Cl. Desde 2022 es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores e integrante de cinco comités de tutoría doctoral en la UNAM.

3. **Postulante:** Dr. Jesús Alberto Flores Cruz

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Folio: MDOC-6-003

Categoría: Educación en Posgrado

Institución: Instituto Politécnico Nacional (Centro de Investigación de Ciencia Aplicada)

Semblanza: Es Ingeniero Electricista con Maestría y Doctorado en Ciencias en Ingeniería de Sistemas por el Instituto Politécnico Nacional. Durante doce años fue profesor Titular "C" en la ESIME-Zacatenco del IPN. Desde 2018 forma parte del posgrado de Física Educativa en CICATA-Legaria, donde contribuye a la línea de Aplicación y Generación del Conocimiento en Tecnologías de la Información para la enseñanza científica.

Su experiencia administrativa incluye cargos como Subdirector Académico, Subdirector de Relaciones Industriales y Jefe de Servicios Tecnológicos en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, además de Subdirector de Vinculación en CICATA-Legaria.

Ha publicado 12 artículos científicos, 4 libros especializados, 9 capítulos de libro, 2 desarrollos tecnológicos, 23 registros de propiedad intelectual y ha dirigido 21 trabajos de titulación de licenciatura, maestría y doctorado.

4. **Postulante:** Dr. David Jaramillo Vigueras

   Folio: MDOC-6-004

   Categoría: Educación en Posgrado

   Institución: Instituto Politécnico Nacional

   Semblanza: Es ingeniero Metalúrgico por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), con maestría y doctorado en Ingeniería Metalúrgica por el Instituto de Minería y Tecnología de Nuevo México y ha ocupado cargos dentro de la estructura académica y administrativa del IPN. Ha trabajado durante 50 años como docente, investigador y funcionario en el IPN, donde destacan sus cargos como Director de Educación Superior del IPN, Director del CIITEC-IPN y Secretario Académico de esta misma institución. A su vez,

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

coordinó la creación del Doctorado en Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales y renovó diversos planes de estudio.

Su producción académica incluye 6 libros y más de 150 artículos, ha ingresado solicitudes para 11 patentes que incluyen procesos de metalurgia hasta sistemas de ahorradores de agua y equipos fotovoltaicos. Ha dirigido alrededor de 94 proyectos de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Gracias a su amplia trayectoria, ha recibido en dos ocasiones la Medalla Lázaro Cárdenas del Río, que otorga el Instituto Politécnico Nacional. Además es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II y de la Academia de Ciencias. Actualmente, se desempeña como Profesor Decano del CIITEC-IPN.

5. **Postulante:** Dr. Rafael Fernández de Castro Medina

   Folio: MDOC-6-005

   Categoría: Educación en Posgrado

   Institución: Universidad de California / Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

   Semblanza: Estudió la Licenciatura en Ciencia Política en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Maestría en Políticas Públicas en la Escuela Lyndon B. Johnson de la Universidad de Austin Texas y el Doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Georgetown. Ha sido galardonado con diversas distinciones a nivel nacional e internacional dentro de las cuales resaltan: Beca Fulbright; premio al mérito profesional “Carrera al Universo” del ITAM; premio al servicio público y alumno notable de la Lyndon B. Johnson School de la Universidad de Texas; y la Medalla del Gobernador General de Canadá por sus extraordinarias contribuciones en las relaciones entre México y Canadá.

   Asimismo, el Dr. Rafael de Castro Medina ha publicado 23 libros y 34 artículos académicos. De 2000 y hasta el 2008 fue editor y director de la revista *Foreign Affairs Latin America,* revista que también fundó. Desde 1991 es profesor del Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Fue profesor visitante de asuntos de

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

América Latina en la Universidad de Harvard en Boston, Estados Unidos de América. De igual manera, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II desde el año 2006. Fungió como Jefe del Departamento Académico de Estudios Internacionales del ITAM. Desde el año 2017 funge como director del Centro de los Estudios de México y Estados Unidos de América de la Universidad de California en Estados Unidos de América.

Se desempeñó en diversas posiciones del sector público y ha participado en diversas instituciones internacionales tales como Coordinador de Agenda del Consejo para la Seguridad Ciudadana en América Latina del Foro Económico Mundial; miembro del programa de estudios de Latinoamérica de la Woodrow Wilson International Center for Scholars; miembro del Consejo Regional de Latinoamérica de Foro Económico Mundial y el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos del Reino Unido.

6. **Postulante:** Dr. Fausto Ricardo Díaz Beristain

   Folio: MDOC-6-006

   Categoría: Educación en Posgrado

   Institución: Universidad Marista/ UNAM

   Semblanza: El Dr. Fausto Ricardo Diaz Beristain cuenta con dos Licenciaturas, la primera en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México; y la segunda en Derecho por el Centro de Estudios Mexiquenses. También cuenta con una Maestría en Comunicación y Tecnología Educativas del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y un Doctorado en Educación por la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico.

   El Dr. Fausto cuenta con una trayectoria de más de 23 años de Docencia, desde el 2024, impartiendo clases en la Universidad Marista Querétaro y en la UNAM tanto a nivel licenciatura y posgrado. También ha publicado en coautoría o participación en al menos 16 libros y participado como autor de un artículo. Ha participado en alrededor de 55 exámenes de grado, 7 como

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

director de tesis o tesina y 47 como sinodal de exámen profesional o de grado.

En la actualidad se desempeña como docente en la Maestría en Enseñanza Media Superior de la Universidad Marista Ciudad de México, docente en la Maestría en Docencia para la Enseñanza Media Superior de la Universidad Nacional Autónoma de México, Integrante del Padrón de Tutores del Posgrado Maestría en Docencia para la Enseñanza Media Superior en el área de Pedagogía, Docente de asignatura interino “A” en la licenciatura de Pedagogía del Sistema Abierta y a Distancia de la UNAM y Director Técnico del Colegio O´Farrill,

Personas galardonadas: Esta Comisión Dictaminadora propone galardonar al **Dr. Rafael Fernández de Castro Medina** pues ha realizado múltiples contribuciones al desarrollo educativo de estudiantes mexicanos y extranjeros. Ha sido docente desde hace más de 3 décadas, publicado medio centenar de libros y artículos académicos, dirigido revistas académicas, programas académicos en universidades de reconocido prestigio nacional y mundial y participado activamente en organismos internacionales.

DÉCIMO NOVENO. Esta Comisión, de conformidad con un análisis exhaustivo de las trayectorias de las personas postuladas, de los impactos positivos que dichas personas han tenido en la educación en México y en la vida de los alumnos, y en atención al principio de paridad de género por categoría, estima viable otorgar la medalla a las personas enlistadas en el cuadro inferior del presente, considerando y en atención al principio de austeridad, considerando el número de medallas otorgadas a esta Comisión por los órganos de gobierno del Congreso de la Ciudad de México, se otorgarán las siguientes condecoraciones:

CATEGORÍA	PERSONA GALARDONADA
Educación Preescolar y/o inicial	**Desierta**
Educación Primaria	**Mtro. José Shabot Cherem**
Educación Secundaria	**Lic. Katya De Penkoff Aguirre**

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

Educación Media Superior	**Dr. José Fidel Urquiza Yllescas**
Educación Media Superior	**Lic. Felipa Elvia Pozos de los Santos**
Educación Superior	**Mtra. Lilian Salazar Díaz**
Educación Superior	**Dr. H.C. Chadwick Carreto Arellano**
Educación en Posgrado	**Dr. Rafael Fernández de Castro Medina**
TOTAL	7

VIGÉSIMO. Una vez valorados los Considerandos anteriores y sustentando en un análisis objetivo y exhaustivo de méritos a través de los cuales se ejercen los grandes valores humanos, las y los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, someten a consideración del Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México el presente Dictamen, bajo el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO.- Las y los integrantes de Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, del Congreso de la Ciudad de México, aprueban el presente Dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” Relativa a la Tercera Legislatura.

SEGUNDO.- Se entrega la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” Relativa a la Tercera Legislatura a las siguientes personas:

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

CATEGORÍA	PERSONA GALARDONADA
Educación Preescolar y/o inicial	**Desierta**
Educación Primaria	**Mtro. José Shabot Cherem**
Educación Secundaria	**Lic. Katya De Penkoff Aguirre**
Educación Media Superior	**Dr. José Fidel Urquiza Yllescas**
Educación Media Superior	**Lic. Felipa Elvia Pozos de los Santos**
Educación Superior	**Mtra. Lilian Salazar Díaz**
Educación Superior	**Dr. H.C. Chadwick Carreto Arellano**
Educación en Posgrado	**Dr. Rafael Fernández de Castro Medina**

TERCERO.- La entrega de las medallas se realizará durante el Segundo Periodo de Sesiones del presente Año Legislativo en Sesión Solemne del Pleno, en la **sesión que se llevará a cabo el 21 de abril de 2026** en el Palacio Legislativo de Donceles de conformidad con lo resuelto por la la Junta de Coordinación Política en el **ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/019/2026 POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO QUE DEBERÁN SEGUIR LAS SESIONES SOLEMNES DE ENTREGA DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTO CONTENIDAS EN EL ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU TERCERA LEGISLATURA.**

CUARTO.- Notifíquese a las personas propuestas respecto del contenido del Dictamen aprobado y la resolución de las personas galardonadas; cítese a estas últimas a la Sesión Solemne del Pleno que haya lugar para la entrega de medallas.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Notifíquese a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México para los trámites que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los días 15 de abril de 2026,.

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA; RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS" RELATIVA A LA TERCERA LEGISLATURA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL					
GRUPO PARLAMENTARIO	FOTOGRAFÍA	NOMBRE	VOTACIÓN		
			A favor	En contra	Abstención
Movimiento Ciudadano		Dip. Patricia Urriza Arellano PRESIDENTA	PUA		
Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación		Dip. María del Rosario Morales Ramos VICEPRESIDENTA	María del Rosario Morales Ramos		
Partido Acción Nacional		Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo SECRETARIA			

https://app.con-certeza.mx/info/69dfe326a4a7ab76a7026e1d

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL					
Partido del Trabajo		Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya INTEGRANTE			
Partido Verde Ecologista de México		Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova INTEGRANTE	PAPC		
Partido de la Revolución Democrática		Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras INTEGRANTE			
Partido Acción Nacional		Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero INTEGRANTE	RDJTG		

SUITE LEGAL con certeza

ACTA DE PROCESO DE FIRMA

Certificado de firma — 15/04/2026 17:29

Documento electrónico

Identificador: 69DFE326A4A7AB76A7026E1D
Nombre y extensión: 2026_04_15_DICTAMEN_MEDALLA_MÉRITO_DOCENTE_TERCERA_LEGISLATURA.pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 3
Estado: Firmado
Firmantes: 4
Huella digital del contenido del documento original:
a640ae4da619deb53a4fdb2f3f9b2bb61025401fa3ca0214af084da6678100da
Huella digital del contenido del documento firmado:
cbfaa30d55f704cc28bf7c693bc77a5c9b60b722642d06180963a39ffd88201d

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Nombre: Patricia Urriza Arellano
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: patricia.urriza@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:

Dirección IP: 2806:2a0:f1a:80d0:4491:b96a:a6af:de2f

Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City):
15/04/2026 13:12

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
15/04/2026 23:28:44 UTC (15/04/2026 17:28:44 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
508d9ef0-5ac8-401b-a6fc-0a558c5ef2e4.cons
Huella digital contenida en la constancia:
cbfaa30d55f704cc28bf7c693bc77a5c9b60b722642d06180963a39ffd88201d

Información del emisor de la constancia NOM-151

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Patricia Urriza Arellano

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: patricia.urriza@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 69E00EC57A2F7530CF209E01 IP: 2806:2a0:f1a:80d0:4491:b96a:a6af:de2f Firma con iniciales 	Enviado: 15/04/2026 16:15:50 Aceptó Aviso de Privacidad: 15/04/2026 16:18:39 Visto: 15/04/2026 16:18:46 Confirmado: 15/04/2026 16:18:46.471 Firmado: 15/04/2026 16:18:46.473

Firmante 2. Raúl de Jesús Torres Guerrero

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: raul.torres@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 69E01790E547FB55B34D0D5C IP: 2806:107e:1d:57d8:d8ea:4350:d9b2:e052 Firma con iniciales 	Enviado: 15/04/2026 16:15:52 Aceptó Aviso de Privacidad: 15/04/2026 16:53:57 Visto: 15/04/2026 16:56:16 Confirmado: 15/04/2026 16:56:16.756 Firmado: 15/04/2026 16:56:16.757

Método de validación de firmante: — Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
https://app.con-certeza.mx/constancia/508d9ef0-5ac8-401b-a6fc-0a558c5ef2e4

Firmante 3. Paula Alejandra Pérez Córdova

Atributos	Firma		Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 69E01EC8AEFAEC49C328D1F6 IP: 187.170.207.86	Firma con iniciales PAPC	Enviado: 15/04/2026 16:15:52 Aceptó Aviso de Privacidad: 15/04/2026 17:26:56 Visto: 15/04/2026 17:27:04 Confirmado: 15/04/2026 17:27:05.295 Firmado: 15/04/2026 17:27:05.296

Firmante 4. María del Rosario Morales Ramos

Atributos	Firma		Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: rosario.morales@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 69E01F249C107B350F04F075 IP: 2806:2a0:428:9c1d::8177	Firma con texto María del Rosario Morales Ramos	Enviado: 15/04/2026 16:15:51 Aceptó Aviso de Privacidad: 15/04/2026 17:28:30 Visto: 15/04/2026 17:28:37 Confirmado: 15/04/2026 17:28:37.59 Firmado: 15/04/2026 17:28:37.592

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE